



CUMPLIMIENTO DE LAS PROGRAMACIONES CURSO 19/20

(Cada Profesor o Profesora debe rellenar uno por cada materia y grupo impartidos y enviarlo al correo de Jefatura, mejor en PDF)

Este documento pretende ser útil para darle continuidad al proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado desde el curso 19/20 al 20/21, sabiendo que el profesorado podrá cambiar y es necesario que el nuevo conozca de primera mano por dónde y cómo empezar el nuevo curso.

No son necesarios formalismos legales (Bloques, contenidos, competencias...) sino claridad y concisión; facilitad la información que os gustaría recibir del docente del curso 19/20 al comenzar el curso 20/21 con alumnado desconocido.

Al menos indicad los Temas/UUDD tratados del manual del alumnado.

PROFESOR:	CURSO Y GRUPO:
MÓDULO O MATERIA:	DEPTº:
Materia impartida hasta el 13 de marzo de 2020:	
Materia impartida durante el periodo de suspensión de clases:	
Materia no impartida durante el curso 19/20	
Seguimiento del alumnado:	
Alumnado que ha seguido regularmente la tele-enseñanza:	
Alumnado que esporádicamente ha seguido la tele-enseñanza:	
Alumnado que no inició o se desconectó de la tele-enseñanza:	

Profesor/a: ...

Deptº. de ...